EVALUACIÓN ECONÓMICA No. 2
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-054-CENACPASTO-2022

San Juan de Pasto (Nariño), 31 de Octubre de 2022.

Señor
CAPITÁN DE NAVIO. FREDDY ROMERO CHACON ALARCON
Jefe de Estado Mayor FCECH
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA No. 2 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-054-CENACPASTO-2022.

Formalmente nos permitimos enviar al señor Coronel Gerente del Proyecto, la Evaluación Económica y Corrección Aritmética No. 2 del proceso de MÍNIMA CUANTÍA N° MC-054-CENACPASTO-2022. Cuyo objeto es el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CAMARA ASIGNADOS POR EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES". Por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($ 10.000.000,00), IVA incluido y demás impuestos que el caso aplique. Para lo cual presento propuesta formal el siguiente oferente:

OFERENTE 1: SOLUCIONES DASED S.A.S.
OFERENTE 2: VICTOR HUGO CÁRDENAS MUÑOZ.

Teniendo en cuenta el numeral **3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES** de la Evaluación Económica No. 1, realizada por el Comité Evaluador, publicada según cronograma del proceso y una vez recibidas las subsanaciones por parte de los oferentes interesados en el proceso de selección, el Comité Económico Evaluador se permite indicar lo siguiente:

1. RESULTADO DE LAS SUBSANACIONES

No.	OFERENTE	REQUERIMIENTO	TRASLADO SUBSANACIONES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA REVALUACIÓN
1	SOLUCIONES DASED S.A.S.	NO CUMPLE, el oferente adjunta el formulario, sin embargo este no se encuentra diligenciado conforme a los solicitado en la Invitación Pública. NO CUMPLE, el oferente NO adjunta el formulario No. 10, conforme a lo solicitado en la Invitación Pública. NO CUMPLE, el oferente NO adjunta el certificado de sostenibilidad de precios, conforme a lo solicitado en la Invitación Pública. NO CUMPLE, el oferente NO adjunta la Resolución de Facturación expedida por la DIAN, conforme a lo solicitado en la Invitación Pública	El oferente NO subsana los requerimientos realizados por la entidad, en los términos establecidos en el cronograma del proceso y en la Invitación Pública.	NO CUMPLE, con el total de los requerimientos de orden Económico solicitados en el Proceso de Mínima cuantía No. MC-054-CENAC-PASTO-2022.	**INHABILITADO,** NO puede continuar en el proceso de selección

No.	OFERENTE	REQUERIMIENTO	TRASLADO SUBSANACIONES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA REVALUACIÓN
2	VICTOR HUGO CÁRDENAS MUÑOZ	NO CUMPLE, el oferente NO adjunta el formulario No. 10, conforme a lo solicitado en la Invitación Pública. NO CUMPLE, el oferente NO adjunta el certificado de sostenibilidad de precios, conforme a lo solicitado en la Invitación Pública.	El oferente subsana los requerimientos realizados por la entidad, en los términos establecidos en el cronograma del proceso y en la Invitación Pública.	El oferente subsana el Formulario No. 10, aplicabilidad de IVA con un documento donde explica que de acuerdo a su condición tributaria, NO es responsable de IVA. El oferente subsana el CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS diligenciado y firmado conforme a lo solicitado en la Invitación Pública. CUMPLE, con el total de los requerimientos de orden Económico solicitados en el Proceso de Mínima cuantía No. MC-054-CENAC-PASTO-2022.	**HABILITADO,** puede continuar en el proceso de selección

2. CONCLUSIÓN FINAL:

Teniendo en cuenta lo expuesto en el numeral anterior y con el fin de continuar con la evaluación normal de las ofertas presentadas en el proceso de PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-054-CENACPASTO-2022; el Comité Económico Evaluador, se permite indicar lo siguiente:

Resultado final Evaluación Económica No. 2:

No.	DETALLE	3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA.	3.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN
1	VICTOR HUGO CÁRDENAS MUÑOZ	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE ECONÓMICAMENTE**
2	SOLUCIONES DASED S.A.S.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE**

AS. WILLINGTON ASCUNTAR RIVERA.
Asesor Económico CENAC-PASTO
Comité Económico Evaluado

CENAC REGIONAL PASTO